

LA INFLUENCIA DEL CURRÍCULUM Y LA VOCACIÓN EN LA CALIDAD DEL EGRESADO

THE INFLUENCE OF CURRICULUM AND VOCATION IN THE QUALITY OF THE GRADUATE

Washintom Javier Paguay Balladares¹

Silvia Paulina Maldonado Mangui²

Rosa Victoria Guijarro Intriago³

RESUMEN

El presente trabajo aborda los aspectos que intervienen en el currículo de los sujetos que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su relación con la vocación. Este proceso es continuo y complejo, no termina cuando el estudiante ingresa al estudio de una profesión, sino, que entra en una nueva etapa, que necesita del conocimiento y esfuerzo del personal encargado de su formación, en especial, si en etapas anteriores, no se ha preparado al estudiante para que realice una elección profesional a partir de su autodeterminación. De suma importancia resultan las potencialidades y las demandas que ofrece el contexto tanto dentro como fuera de las instituciones educativas; y las posibilidades que se ofrecen desde el currículo para trabajar la educación profesional, toda vez que el accionar se determina a partir del trabajo coherente y sistemático y entre las influencias internas y externas, con el objetivo de lograr niveles superiores de autodeterminación.

PALABRAS CLAVES: Currículo, vocación, motivación.

ABSTRACT

The present work deals with the aspects that take part in the curriculum of the subjects that participate in the teaching-learning process and its relation with the vocation. This process is continuous and complex, it does not end when the student enters the study of a profession, but, that enters a new stage, that needs the knowledge and effort of the personnel in charge of its formation, especially, if in previous stages, not The student has been prepared to make a professional choice based on self-determination. Of utmost importance are the potentialities and demands offered by the context both inside and outside the educational institutions; And the possibilities that are offered from the curriculum to work in professional education, since the action is determined from consistent and systematic work and between internal and external influences, with the aim of achieving higher levels of self-determination.

KEY WORDS: Curriculum, vocation, motivation.

¹ Máster. Profesor en la Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador.

² Máster. Profesora en la Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador.

³ Máster. Profesora en la Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador.

En el contexto institucional se precisa transformar el currículo, el cual se inserta en las políticas cuya pretensión es la de transformar la preparatoria y fortalecer su desarrollo. Para arribar al análisis de esta problemática es necesario partir de una conceptualización del término currículum.

De acuerdo al contexto del desarrollo de la educación, el currículum como concepto se desenvuelve desde el establecimiento de una tradición que se ha caracterizado como la escuela mexicana, quien contiene una perspectiva histórica que se encuentra en la escuela norteamericana, cuyos representantes han influenciado la construcción del currículo en gran parte del mundo.

El currículum, palabra latina que significa “carrera”, “corrida” tiene una corta vida. Los historiadores del currículum, sitúan el nacimiento de lo curricular como área específica de teorización e investigación en 1918 con la publicación del libro *The Curriculum* de Bobbitt, profesor de la Universidad de Wisconsin en Estados Unidos.

Esta obra, considerada el primer trabajo sistemático sobre la problemática curricular, surge en un período en que emerge con fuerza un movimiento centrado en la cuestión de “¿qué es lo que la escuela debe de enseñar?” como un problema que debía ser abordado de forma científica. Según R. Boh Os Lays Ky (2003) este período histórico se caracteriza por el desarrollo de la psicología científica, la sociología funcionalista y el pragmatismo, que se convierten en las fuentes básicas en las cuales se sustenta el nuevo pensamiento educativo.

Para este autor, un currículum se construye a partir del estudio de lo social, del desempeño profesional, de las deficiencias en el manejo práctico de un saber y de las formas psicológicas en las que un sujeto aprende, por lo que el criterio para determinar el contenido que debe formar parte de un plan de estudios se realizará a partir de las exigencias que en la vida adulta se le harán al individuo para que tenga un buen desempeño social, para lo cual se debe tomar en cuenta también las demandas de los empleadores.

Por lo tanto, se puede entender el currículum como:

... el sistema estructurado y organizado de contenidos y métodos, que sintetiza el vínculo con la sociedad y el interés de formar profesionales capaces de resolver con independencia y creatividad los problemas más generales y frecuentes de su profesión, al tiempo que sirve de guía para desarrollar el proceso docente educativo por su carácter dinámico y transformador, sin suplantar la iniciativa de los sujetos que intervienen en él. (Cruz y Fuentes, 2008, p. 7)

La principal función del currículum como desarrollo de procesos cognitivos es “aprender a aprender” y ofrecer oportunidades de consolidación del potencial. Desde el racionalismo académico, la principal función de la escuela es favorecer el conocimiento intelectual de los alumnos a través de las materias de estudio que sean más importantes; se enfatiza en el desarrollo personal y la responsabilidad de la escuela en el desarrollo de esos programas de significación personal. Por otra parte, el currículum se elabora al analizar la sociedad a la que la escuela quiere contribuir, y como tecnología conceptualiza la función del currículum como

una búsqueda de los medios eficaces para conseguir unos fines auténticamente definidos.

La unidad funcional del conocimiento, el núcleo afectivo y la elaboración personal, determinarán el nivel de desarrollo de las intenciones profesionales del sujeto y el grado de participación de la regulación emocional de la personalidad. Sin embargo, existe el criterio que el hombre se orienta hacia la profesión no solo a través de las instrucciones profesionales, sino que esta orientación puede estar dada por la “motivación profesional que constituye una verdadera manifestación de la autodeterminación personal cuando es expresión consciente de conocimientos y necesidades de la personalidad que, elaborados activa y conscientemente, forma su intención profesional” (González, 2017, p. 79).

El desarrollo de intenciones profesionales estables garantiza la ejecución por el sujeto, de un conjunto de actividades conscientes dirigidas a un fin y orientadas a su desarrollo profesional, los cuales se integran como un sistema que posibilita el desarrollo de los distintos elementos psicológicos estimulantes de la actividad profesional integral del joven.

En este sentido, se desarrollan cualidades volitivas orientadas a la profesión, una orientación cognitiva hacia la realidad y otros aspectos, tanto técnicos como morales y personales, que garantizan que la profesión se transforme en una tendencia orientadora de la personalidad.

Cuando la profesión se convierte en una tendencia orientadora de la personalidad pasa a ser un elemento activo y regulador de la concepción del mundo del sujeto, el cual orienta sistemáticamente su actividad consciente en la consecución de objetivos futuros vinculados con la profesión. El planteamiento de objetivos futuros relacionados con la profesión posibilita que esta se convierta en una vía activa de autodeterminación de la personalidad, lo que garantiza una actitud activa y consciente de la personalidad hacia la realidad. Solo en este momento se puede afirmar que el hombre se ha convertido en sujeto de su actividad profesional.

Es importante tener en cuenta los aspectos psicológicos que inciden en estos dos procesos esenciales, aun cuando se conoce que todo ello está unido a factores como la escuela, la comunidad y medio social en general, lo que nos indica que el trabajo con la vocación y su inserción en el currículum, le permite al estudiante obtener mayor información acerca de sus oportunidades laborales, al mismo tiempo, crea las condiciones en el currículum escolar para la educación del autoconocimiento y autovaloración del estudiantes en relación con sus posibilidades para el estudio de una profesión y para la toma de decisiones profesionales.

La orientación a la vocación es un proceso dirigido a lograr en el sujeto la autodeterminación. Ello implica por tanto, la necesidad de dirigir el proceso de orientación al desarrollo de la esfera motivacional y cognitiva de la personalidad, es decir, de conocimientos, habilidades, motivos e intereses y lo que es muy importante, al desarrollo de la autovaloración del sujeto y de cualidades de la personalidad tales como la independencia, la perseverancia, la flexibilidad que le posibilitarán una actuación profesional autodeterminada.

Para lograr una orientación vocacional efectiva es preciso tener en cuenta aspectos que desde el punto de vista psicológico ejercen de manera directa o indirecta determinada influencia, por lo que es necesario el análisis de algunos de estos elementos, como son:

1. Formación psicológica: según González Rey (2017), se define básicamente por categoría de formación motivacional compleja, utilizada para designar formaciones que se han investigado empíricamente, como las intenciones profesionales, los ideales, convicciones y la autoevaluación.
2. Formación motivacional: aquellas unidades psicológicas de la personalidad, de naturaleza cognitivo-afectiva y de carácter consciente, a través de las cuales se expresa el potencial regulado de la personalidad, en su función fundamentalmente inductora de la actividad, que integra en su base motivacional motivos diferentes por su contenido, en diferentes niveles de complejidad funcional.
3. Intenciones profesionales: constituyen la representación del sentido personal que adquiere la profesión para el sujeto, lo que implica que el motivo profesional se ha convertido en un motivo rector de la conducta y que por tanto, regula y subordina la esfera motivacional hacia la consecución de objetivos relativos a la profesión.
4. Orientación motivacional: representa la manifestación concreta del sujeto, en ella se expresa de forma concreta el contenido que abarca su motivación con respecto a algo y comprende cualquier forma de manifestación y nivel de los móviles de la actividad de la personalidad.
5. Motivación: es la regulación inductora del comportamiento, o sea la motivación determina, regula la dirección (el objeto, meta) y el grado de activación e intencionalidad del comportamiento.

El estudio de la motivación profesional hacia la vocación es un problema que la psicología concreta ha abordado, además, L. S. Vigotsky (1962) expresa que la selección de la profesión no es simplemente la elección de una u otra actividad profesional, sino de un camino determinado en el proceso social de producción, la total inclusión de uno mismo en la vida de un todo social sobre la base de la definición de su vocación y de la sección de la ocupación fundamental de la vida.

Es decir, que la elección de la profesión se convierte en el centro de la situación social de desarrollo en la edad escolar superior, por lo que los jóvenes se deciden por una profesión, no porque tropiezan con ella como los adolescentes, sino porque tienen en cuenta en su selección, no solo las ventajas, sino también las dificultades que tendrán que enfrentar en su desempeño profesional.

Al hacer una valoración acerca de los intereses cognitivos entre las relaciones con el desarrollo de los intereses profesionales y su eficiencia, plantea que la enseñanza profesional, la ligazón entre la escuela y la vida, hacen más eficaces los intereses cognitivos en los grados superiores, por lo que se ofrece a los escolares mayores posibilidades de aplicar sus conocimientos en la esfera que les

interesa, que los utilicen con espíritu creador, en construcción y perfeccionamiento de una mayor tendencia a abandonar los estudios.

En la década del 80, en la República de Cuba, se realizó un primer intento de abordar los problemas teóricos de la formación de una motivación profesional en los adolescentes y jóvenes, el cual estuvo centrado en la búsqueda de características esenciales de ese proceso en la población y a perfeccionar en las instituciones educativas la orientación profesional.

Este trabajo reviste suma importancia, ya que a través de sus elaboraciones teóricas y metodológicas posibilitó abordar el problema de la motivación hacia el estudio y hacia la profesión dentro de los marcos de una concepción científica de la personalidad. De esta forma, desde la concepción de la personalidad como el nivel superior de regulación motivacional, o sea, el nivel consciente volitivo específico del hombre, cuando se transforma en sujeto de su actividad y es capaz de autodeterminar conscientemente su conducta.

Este nivel se caracteriza fundamentalmente por la expresión máxima de la unidad de lo cognitivo y lo afectivo. Para el estudio de dicha relación es esencial el análisis de la jerarquía motivacional de la personalidad, pues esta no tendrá la misma complejidad, ni significación ante motivos que ocupen diferentes niveles de jerarquía en la personalidad y que funcionen a niveles diferentes de concienciación.

Según M. E. Jozami (1985) los intereses profesionales como nivel superior de desarrollo de la motivación hacia la profesión, se convierten en tendencia orientadora de la personalidad, y el sujeto es capaz de estructurar de forma consciente sus motivos profesionales en las dimensiones de su vida presente y futura, a partir de una elaboración y una fundamentación consciente de sus propósitos en esta esfera.

La unidad funcional del conocimiento, el núcleo afectivo y la elaboración personal, determinarán el nivel de desarrollo de las intenciones profesionales del sujeto y el grado de participación de la regulación emocional de la personalidad. Estos criterios orientan hacia la profesión no solo a través de las instrucciones profesionales, sino que esta orientación puede estar dada también por motivos personales, por motivos morales o por cualquier otro tipo de motivación aislada.

Sin embargo, la motivación profesional solo constituye una verdadera manifestación de la autodeterminación personal cuando es expresión consciente de conocimientos y necesidades de la personalidad que, elaborada activa y conscientemente, forma su intención profesional.

A partir de aquí, es preciso que los docentes concienticen que como resultado de la motivación profesional se definen tres niveles de integración funcional, o sea, tres niveles de desarrollo de los intereses vocacionales en los estudiantes:

- Nivel superior: nivel de intenciones vocacionales, es donde los sujetos de este nivel establecen metas y objetivos de carácter mediato, al hacer elaboraciones anticipadas sobre su futuro. Para conseguir esto son capaces de realizar esfuerzos volitivos complejos al manifestar satisfacción

en el proceso, se ven optimistas y seguros, además, son muy activos en la búsqueda de información, tanto de orden bibliográfico como de experiencias de trabajo.

- Nivel medio: estos sujetos van a expresar intereses cognoscitivos hacia el estudio de una determinada vocación. Hay poca elaboración y reflexión sobre el futuro profesional. Esto hace que solo hagan esfuerzos volitivos aislados, además, reflexionan poco sobre los problemas vocacionales.
- Nivel inferior: este nivel expresa la inexistencia de intereses vocacionales. Los contenidos vocacionales no se integran a los objetivos orientados al proceso de formación vocacional. Manifiestan un pobre esfuerzo volitivo, por tanto, el vínculo afectivo con los contenidos vocacionales es negativo.

La orientación vocacional está dirigida a la identificación del sujeto con una esfera del quehacer social y a favorecer la autodeterminación del mismo en el proceso de selección, formación y actuación. Para ello es imprescindible conocer las particularidades y dificultades del sujeto, de este modo se puede lograr su acercamiento e identificación con el mundo. Esto hace necesario el momento del diagnóstico para determinar las direcciones esenciales de la labor docente de orientación vocacional.

En el trabajo de orientación vocacional es necesario tener en cuenta las etapas por las que atraviesa la educación profesional de la personalidad. Cuando estas etapas no transcurren adecuadamente, se producen diferentes trastornos en el proceso de conformación del carácter profesional de la personalidad, los cuales deben ser trabajados por la orientación vocacional en los diferentes niveles del sistema educativo.

Aunque no se pretende en este trabajo explicar cada una de las etapas, si se menciona la clasificación dada por M. V. González (2003). En ella existen cuatro etapas:

1. Etapa de la formación vocacional general.
2. Etapa de la formación de intereses y habilidades profesionales.
3. Etapa de consolidación de intereses, conocimientos y habilidades profesionales.

Estas etapas no concuerdan exactamente con las periodizaciones psicológicas y pedagógicas existentes, aunque por supuesto, se corresponden relativamente con ellas, sobre todo si el proceso de orientación profesional fue adecuado.

Las etapas 1 y 2 deben transcurrir esencialmente, durante la educación inicial y media. La etapa 3 comienza con la incorporación del alumno a un centro de formación profesional (media o superior), y la 4 a partir de los años superiores de formación profesional. Para esta autora, dicha etapa dura hasta dos años aproximadamente después del egreso. En la opinión de los autores de este trabajo, se mantiene durante toda la vida, en tanto la profesionalidad del hombre es una cualidad dinámica, sujeta a una dialéctica permanente con momentos de involución y desarrollo.

La orientación vocacional debe explorar las vías efectivas de facilitar al estudiante una construcción personalizada de su identidad profesional. Es por ello que, según Silva y Alfonso (2015), el centro de formación debe planificar y propiciar un proceso de cambio en los estudiantes que los conduzca a una actuación vocacional autodeterminada y eficiente en su desempeño. La orientación vocacional se manifiesta así, en una unidad de identidad y conducta.

Cuando la vocación se convierte en una tendencia orientadora de la personalidad, pasa a ser un elemento activo y regulador de la concepción del mundo del sujeto, el cual orienta sistemáticamente su actividad consciente en la consecución de objetivos futuros vinculados con la profesión.

Por otro lado la educación de la orientación profesional de la personalidad, como parte de la educación de la personalidad, es un aspecto que debe ser estudiado desde las edades más tempranas. Dentro de la Psicología se encuentran diferentes concepciones relacionadas con los intereses, pero todas ellas se pueden clasificar en dos grandes grupos.

- Qué son de naturaleza innata, o de origen genético.
- Qué se consideran como características de las diferentes edades y naturaleza social.

Los autores parten de la segunda, al considerar que los intereses hay que formarlos en el curso del desarrollo del individuo, pues el interés lleva a la persona a plantear fines concretos que condicionan su actividad indispensable para alcanzarlos.

Por lo que la formación de intereses vocacionales es una cuestión docente y educativa; se resuelve en el plano de la labor educativa que desarrollan al mismo tiempo la propia escuela y la comunidad, donde la familia juega un rol muy importante, siempre y cuando esté bien orientada. Los maestros deben crear las condiciones propicias para que el escolar revele lo antes posibles intereses especiales estables y desarrolle aquellas capacidades que, llegado el momento oportuno, le permitan determinar acertadamente sus inclinaciones, intereses, y su vocación, que esta sea una decisión autodeterminada.

De este modo, desarrollar eficientemente el trabajo de orientación profesional hacia la vocación significa una adecuada educación de la personalidad en el aspecto profesional, que contribuirá a que la elección de la profesión sea un acto de autodeterminación para adolescentes y jóvenes, quienes se sentirán verdaderamente comprometidos e implicados en su decisión.

De ahí la importancia de concebir dentro del currículum los elementos relacionados con la orientación vocacional. Por ende se recomienda: actualizar los contenidos del currículum relacionados con la orientación vocacional. Transferir resultados en la labor de los Talleres de Orientación Vocacional para ingresantes, egresantes y para los integrantes del entorno. Redimensionar la práctica en la orientación vocacional a todos los niveles, al priorizar los iniciales de educación y darle continuidad en los que le preceden.

REFERENCIAS

- Bobbitt, F. (1918). *The currículum*. New York: Houghton Mifflin Company.
- Boh Os Lays Ky, R. (2003). *Orientación Vocacional*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Cruz, B. S. y Fuentes, H. (2008). *Los Procesos de Diseño Curricular en la Educación Superior desde la perspectiva del Modelo de Actuación Profesional*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- González, F. (2017). *Psicología, educação e aprendizagem escolar*. Recuperado de <http://www.fernandogonzalezrey.com>
- González, M. V. (2003). *Psicología para educadores*. Recuperado de: <https://books.google.com.cu>
- Jozami, M. E. (1985). *Ellos eligen*. Recuperado de: www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851
- Silva, N. y Alfonso, I. (2015). La superación profesional de los maestros primarios de la escuela rural. *Opuntia Brava*, 1(7). Recuperado de <http://www.opuntiabrava.rimed.cu>
- Vigotsky, L. S. (1962). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Recuperado de <https://books.google.com.cu>